

MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA MELISA ADRIANA TORREALBA ROBLES.

ALGARROBO, 15 DE MAYO 2013.-

DECRETO Nº 1.600

## VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, Artículo 4º del mismo.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Contrato suscrito de fecha 06 de mayo 2013, entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Melisa Adriana Torrealba Robles.

## **CONSIDERANDO:**

Acuerdo Nº 021 del H. Concejo Municipal, acuerdan aprobar el "Programa Oficina Comunal de la familia", presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, según Decreto Alcaldicio Nº 525 de fecha 07.02.2013.

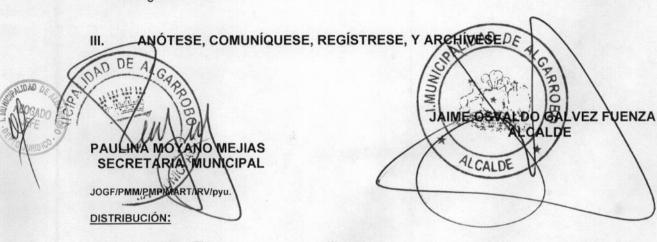
Oficio Nº 111 de fecha 10.05.2013 enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza Directora de Desarrollo Comunitario, al Sr. Alcalde Don Jaime Gálvez Fuenza.

## DECRETO:

I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, representada por el Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Cédula de Identidad Nº 8.350.668-7 y Doña Melisa Adriana Torrealba Robles, Cédula de Identidad Nº domiciliada en

para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el **06 de mayo 2013 hasta el 30 de noviembre 2013**, valor por hora de **\$ 10.000.-** (diez mil pesos), líquidos, previa presentación de la Boleta de Honorarios e Informe de la labor realizada visado por la **Dirección de Desarrollo Comunitario** 

II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.



- Dirección de Adm. y Finanzas.

- Unidad de Control.

- Dpto. Recursos Humano - Dirección Jurídica.

- Dideco

- Interesado.

- Archivo



